

FELIZ AÑO NUEVO

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** Si la comunidad debe indemnizar a un comunero por daños sufridos por este por causa de defectos en elementos comunes que le han causado daños ¿Debe este comunero pagar su parte en la derrama a girar? (Ver en rama de algunos supuestos de responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Pregunta nº 239).
- 2** ¿Cuál es el quorum para utilizar el derecho de vuelo y ampliar la terraza? (Ver art. 10 LPH subrama Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 63).
- 3** ¿Responde la comunidad si las labores de limpieza la realizan por turnos los comuneros y alguno se lesiona? (Ver en rama de algunos supuestos de responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Pregunta nº 240).
- 4** ¿Puede un comunero tener un vehículo abandonado y en pésimas condiciones de conservación en su plaza de garaje y sin usarlo? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 93).
- 5** Si en los estatutos de una comunidad se indica que los titulares de locales pueden poner anuncios en sus locales sin precisar acuerdo de junta ¿Pueden con ello instalar un toldo con su nombre comercial? (Ver art. 10 LPH subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 64).
- 6** ¿Quién debe responder de los gastos de reparación, mantenimiento de tuberías de aires acondicionados individuales, exclusivo de cada propietario, si la instalación ya estaba preinstalada mediante canalización interior hacia la azotea? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 241).
- 7** ¿Puede instalar un comunero una lavadora en su plaza de garaje alegando que es privativa y puede poner lo que quiera? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 94).
- 8** Se pretende instalar una piscina en una Comunidad. Qué quórum se necesita y en el caso de que sea unanimidad como así parece, podría instalarse eximiendo del pago a los disidentes?. (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones sobre piscinas. Pregunta nº 27).
- 9** ¿Debe la comunidad reparar la cerradura del buzón de un comunero que alega se lo ha roto alguien al forzarlo? (Ver rama ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 242).
- 10** ¿Cómo se calcula el perjuicio que se le causa a un inquilino titular de un local si hay que entrar en el mismo para reparar elementos comunes? (Ver art. 10 LPH subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 106).